

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 4 de abril de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas del 2 al 4 de abril de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 3 de abril se publicó el Decreto Supremo N° 003-2022-TR, norma que incrementa la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada a S/ 1, 025.00 (Mil Veinticinco y 00/100 Soles). Este incremento tendrá eficacia a partir del 1 de mayo de 2022.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.